TÉRMINOS DE REFERENCIA (TORS) PARA EL DESARROLLO DEL MARCO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (MGAS) PARA EL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES EN LA REGION ORINOQUIA.

SFG3703

# ANTECEDENTES

El Gobierno de Colombia, con miras a desarrollar actividades de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+), está formulando la estrategia nacional REDD+ (ENREDD+) que se enmarca dentro de la Política Nacional frente al Cambio Climático y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal. Se espera que la implementación de la ENREDD+ logre reducir la deforestación y degradación forestal en el país e impacte positivamente sobre los medios de vida y el bienestar humano de los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas y comunidades locales y campesinas dependientes de los bosques o que se relacionan con ellos, conforme a sus capacidades y facilitado por el apoyo internacional en el marco de la CMNUCC.

En virtud de la designación hecha por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el 5 de octubre de 2010 el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (BIRF o Banco Mundial) y el Fondo Acción suscribieron un acuerdo de donación para la formulación de la propuesta de preparación para la Estrategia Nacional para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (R-PP REDD+ por sus iniciales en inglés). Dicho acuerdo fue ejecutado con éxito.

A partir de lo anterior, el Gobierno de Colombia presentó en octubre de 2011 el documento R-PP al Comité de Participantes del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus iniciales en inglés), y se decidió otorgar una nueva donación a la República de Colombia, a través del Banco Mundial, con el fin de desarrollar un proceso analítico-participativo e incluyente con los principales actores involucrados para la preparación de la estrategia nacional REDD+ de Colombia (en adelante, “el Proyecto”), este proceso se decidió hacerlo de manera independiente para cada una de las cinco regiones definidas dentro de Colombia, en virtud de sus características muy distintas entre ellas. En este contexto, se espera:

* Fortalecer la capacidad institucional de MADS para llevar a cabo los procesos analítico-participativo e inclusivo para la preparación de la estrategia nacional REDD+,
* Apoyar plataformas de participación de los actores involucrados en REDD+ establecidas a nivel regional y nacional, con actores relevantes tales como pueblos indígenas, campesinos, comunidades afrocolombianas y mujeres,
* Contar con un Marco de Gestión Ambiental y Social para cada región elaborado, implementar una estrategia de comunicaciones específica para la Estrategia REDD+, y
* Diseñar un mecanismo de retroalimentación y resolución de quejas para REDD+.

En el marco del nuevo acuerdo de donación, deberá llevarse a cabo un proceso incluyente para la preparación de la Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+), buscando la vinculación del nivel central con las regiones en las que se trabajará la Estrategia dentro del país. En particular, el se deberá apoyar la preparación para REDD+ para: Identificar, analizar y evaluar los resultados de los talleres, estudios y consultorías para identificar aspectos clave para la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA por sus siglas en inglés) y el diseño del marco de gestión ambiental y social, incluyendo entre otros un marco de manejo ambiental, marco de políticas de reasentamiento, un marco de procedimiento, y un marco de planificación de pueblos indígenas.

Para la Región Orinoquía, el Programa de Implementación de la ENREDD+ ha sido financiado por el Fondo BioCarbono, y se desarrolla a través de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sostenibles (IFSL por sus siglas en inglés), el cual inicia el desarrollo de la Fase de Asistencia Técnica con el fin de habilitar el entorno biótico-social para establecer el Programa de Reducción de Emisiones (ERPD), con el cual se firmará un ERPA (Emission Reducction Program Agreement) que proporciona acceso a un fondo complementario de 50 Millones USD.

Bajo estas premisas, para la implementación del programa en la Orinoquia se adelanta la correspondiente Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA por sus siglas en inglés) a partir del cual se elaborará el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) en donde que identificarán las medidas para mitigar riesgos y maximizar beneficios de la implementación del Programa de Reducción de Emisiones en la Orinoquía del Fondo BioCarbono.

Para la formulación y puesta en marcha de la ENREDD+ y la consolidación del MGAS en la región, en el marco del Proyecto se deberá tener en cuenta la diversidad de cooperantes e iniciativas existentes para el desarrollo de proyectos enfocados a la reducción de GEI, así como de conservación, uso y manejo de los recursos naturales en la región, lo cual servirá de insumo para el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) que se desarrollará de manera posterior a la SESA en la Orinoquía, asegurando que se incorpore de manera participativa los impactos y aspectos ambientales relevantes de la región.

Se prevé que las actividades de la fase de Asistencia Técnica no generará impactos ni positivos ni negativos directos debido a que se basa en el desarrollo de políticas, programas y planes, no obstante, se esperan impactos derivados de las actividades durante la implementación que ameritaron la preparación de un Diagnóstico Ambiental y Social para guiar el asesoramiento técnico a los diferentes sectores que sea consistente con la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) para la región y que fue preparado de manera participativa con las consultas apropiadas; durante la fase de preparación de los instrumentos de salvaguardas se ha realizado una identificación inicial de riesgos asociados, sobre el cual se deberá desarrollar el análisis de riesgos a profundidad.

Así mismo se identificaron las políticas de salvaguardas del Banco Mundial correlacionadas y las salvaguardas de la interpretación Nacional del a ENREDD+ para cada actividad de la fase de asistencia técnica. Las políticas de salvaguardas del Banco Mundial correlacionadas con el presente proyecto y a tener en cuenta para el desarrollo del MGAS son:

* OP 4.01 Evaluación ambiental (incluye social)
* OP 4.04 Hábitats Naturales (biomas, no solo áreas protegidas)
* OP 4.09 Manejo de Plagas (preventivo en caso de uso de agroquímicos)
* OP 4.10 Pueblos Indígenas
* OP 4.11 Recursos Físico-Culturales (preventivo)
* OP 4.12 Reasentamientos involuntarios (preventivo)
* OP 4.36 Bosques

# OBJETIVO

Poner al servicio toda la capacidad normal de trabajo como profesional para la preparación del Marco de Gestión Ambiental y Social del “Programa de Paisajes Sostenibles para la Orinoquia” basado en la Evaluación Social y Ambientales del proyecto, la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) y los procesos de participación, difusión, diseminación adelantados en la región. El Marco de Gestión Ambiental y Social deberá ser desarrollado de acuerdo a los lineamientos del Banco Mundial.

# PRINCIPIOS

Es importante tener presente que se debe garantizar el cumplimiento de las políticas de salvaguardas del Banco Mundial durante la preparación e implementación. El MGAS proporciona un diagnóstico de los riesgos e impactos potenciales que puedan ocurrir en el futuro como parte de la implementación del programa Paisajes Sostenibles para la Orinoquía, sus actividades o políticas.

El MGAS establece los principios, directrices y procedimientos para evaluar los riesgos ambientales y sociales, y propone medidas para reducir, mitigar y / o compensar posibles impactos ambientales y sociales adversos y aumentar los beneficios y las oportunidades del Programa.

El MGAS debe establecer procedimientos para: (i) las consultas con los grupos interesados ​​involucrados; ii) las medidas de construcción de capacidades; Y (iii) evaluación y monitoreo de los impactos ambientales y sociales. El MGAS también deberá especificar los arreglos interinstitucionales para la preparación de planes de acción con plazos determinados para la gestión y mitigación de los impactos adversos relacionados con las futuras actividades del Programa.

Como resultado de lo anterior, se obtendrá un MGAS que cumpla con las políticas de salvaguardas del Banco Mundial aplicables en el momento de la evaluación del Paquete de Preparación, que proporciona el marco general para abordar temas de gestión de riesgos sociales y ambientales en actividades REDD-plus que se implementan más allá del trabajo preparatorio.

# ALCANCE

Se considera que la Región de la Orinoquía Colombiana se encuentra frente a un potencial período de mayores tasas de deforestación y cambios de uso del suelo, así como de una significativa transformación de sus ecosistemas. Los cambios en el uso del suelo han venido ocurriendo en ausencia de planeación y en diversas direcciones, a través de iniciativas de origen privado, convirtiendo extensas áreas de Sabana, en cultivos comerciales de granos, materia prima para biocombustibles y plantaciones de caucho. Esta región cuenta además con un importante potencial para la extracción de combustibles y minerales. Hasta el año 2006, el promedio adjudicado a través de concesiones mineras fue de 209 hectáreas/año, para posteriormente incrementarse a un promedio de 16.000 has/año en el período comprendido entre los años 2006 – 2010. Solamente en el año 2010, 48.000 has fueron adjudicadas en concesiones para actividades de exploración.

Estos cambios en el uso del suelo están basados en un propósito de internacionalización de la economía, bajo un entendimiento equivocado de que se trata de una región con una baja importancia ecológica. Los procesos de degradación del suelo han generado decrecimientos en la productividad de los cultivos, así como de la ganadería y han afectado la región, particularmente en áreas de acelerada deforestación y de conversión en el uso del suelo (donde se desarrollan actividades agrícolas, mineras y petroleras de manera intensiva). Una vez la tierra se vuelve improductiva, y los suelos se han degradado por completo, nuevas áreas son ocupadas para actividades agrícolas y pastoreo. Como resultado de lo anterior, esta región se ha ubicado entre aquellas de mayor tasa de deforestación (Según el informe de Desarrollo Bajo en Carbono recientemente publicado para Colombia). Con base en informes del IDEAM la deforestación resultante ha sido de 47.021 has durante el período 2005 – 2010, y de 38.452 has para el período 2010 – 2012 y de 27.712 has para el año 2013 en los cuatro departamentos que hacen parte de la Orinoquía.

Como resultado de estos cambios en el uso del suelo, las emisiones totales del sector de uso del suelo se han incrementado en la región de la Orinoquía. Cambios en la cobertura del suelo, en los sistemas de agua y en el régimen de incendios, han conducido hacia un cambio en el perfil de emisiones del sistema del Orinoco. Cifras preliminares sugieren que las emisiones se han incrementado desde 13.29 millones de Toneladas (Mt) en 2000 hasta 14.29 Mt en 2010. Esta cifra está basada en información secundaria (Censo de la población, actividad económica) así como de imágenes satelitales de Landsat y CBERS en el período comprendido entre 1987 – 2000 y 2007 – 2010. Con base en este análisis es claro que durante el período 1987 – 2007, el 14 % de la región fue sometida a un significativo cambio en la cobertura y uso del suelo, cuya mayor proporción ocurrió durante la pasada década. El patrón más frecuente fueron las transiciones desde sabanas inundables hacia cultivos y pasturas exóticas, y posteriormente a plantaciones de palma de aceite. Esta información indica una clara tendencia en el incremento de emisiones, pero se requiere de una más precisa información y tecnología para detectar cambios en la cobertura y uso de la tierra, lo que permitirá un análisis para poder distinguir de manera más efectiva, entre coberturas en el uso de la tierra, así como entre biomasa ubicada sobre y bajo la superficie.

El Gobierno de Colombia (GdC) ha expresado un fuerte compromiso para un desarrollo agropecuario bajo en carbono en la Orinoquia. De igual manera considera que esta región puede ofrecer mejores oportunidades, tanto a nivel económico como social, pero quiere asegurarse que la ruta hacia el desarrollo que se va a tomar para esta “nueva región”, va a ser ambientalmente sostenible. Tiene la opción de definir una trayectoria de desarrollo para la región de la Orinoquía la cual no vaya a derivar en una senda insostenible. Este enfoque ha sido descrito en el CONPES 3796 (con fecha de enero 12 de 2014) en Políticas para un desarrollo integral de la Orinoquia: Altillanura. En la elaboración de dicho CONPES, el Departamento Nacional de Planeación está preparando en la actualidad el Plan Maestro para la región de la Orinoquia. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) ha otorgado una alta prioridad a la investigación de los servicios de los ecosistemas de la región, a través de una alianza estratégica con centros de investigación CIAT y CORPOICA. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), está desarrollando en la actualidad el Programa Visión Amazonía, con el propósito de lograr la meta de deforestación neta cero para la Amazonía para el año 2020 en esta región fronteriza con la Orinoquia, permitiendo un enfoque territorial para abordar los numerosos motores de deforestación.

Dadas las razones previamente mencionadas, la región de la Orinoquía ha sido seleccionada por el Gobierno bajo la iniciativa del Fondo Biocarbono de Paisajes Forestales Sostenibles (IPFS). Colombia es uno de los cuatro países elegidos para ser considerados bajo la iniciativa IPFS (y el único en la región Latinoamericana). Bajo el liderazgo del MADR y el MADS ha seleccionado la región de la Orinoquía como la jurisdicción para el desarrollo del programa bajo la iniciativa IPFS. Esa decisión es principalmente motivada por la voluntad del Gobierno para el direccionamiento de la región de la Orinoquía en una trayectoria de crecimiento sostenible con un modelo de desarrollo bajo en carbono, utilizando instrumentos financieros innovadores (incluyendo los pagos basados en resultados).

Las intervenciones en la región de la Orinoquía van a ser coordinadas de manera articulada a las acciones a desarrollar en el marco del Programa Visión Amazonía, con el fin de reducir presión en los bosques nativos, así como algunos de los motores de deforestación que afectan el Amazonas, originados en las áreas agropecuarias en la adyacente región de la Orinoquía. Este programa busca dar cuenta del reconocimiento de la reducción de emisiones de varias actividades en el sector de uso de la tierra, y así señalar el potencial de mitigación en el Paisaje.

# ACTIVIDADES

Las siguientes actividades deberá desarrollarse y serán parte del contenido del MGAS final:

1. Elaborar la identificación, análisis y evaluación de los resultados de los talleres, estudios y consultorías para identificar aspectos clave para el diseño del marco de gestión ambiental y social (MGAS), incluyendo entre otros un marco de manejo ambiental, marco de políticas de reasentamiento, un marco de procedimiento, y un marco de planificación de pueblos indígenas.
2. Elaborar el Marco de Gestión Ambiental y Social, acorde a las directrices que establece el Banco Mundial dentro de sus Políticas Operacionales para el diseño, implementación y cierre de un proyecto. El Marco de Gestión deberá contener además de los contenidos establecidos, los siguientes instrumentos:
* Marco de Procedimientos para el caso de que el proyecto pudiera generar una restricción involuntaria del acceso a zonas designadas parques por la ley o a zonas protegidas.
* Programa de manejo integrado de plagas y uso de agroquímicos, que incorpore en aquellas actividades del Programa en donde se promuevan actividades agrícolas, pecuarias y forestales comerciales, los criterios para optimizar su uso, incluyendo el monitoreo continuo de adversidades tales como malezas, plagas y enfermedades, y evite y minimice los efectos adversos relacionados con la utilización de éstos productos, como la contaminación de cuerpos de agua.
* Mecanismo de consulta del MGAS: Breve descripción de cómo se realizará la consulta de este instrumento (difusión, mecanismo de socialización, actores, fechas, informe, etc.).
* Identificación de los medios para el monitoreo y la supervisión de salvaguardas, con indicadores de monitoreo acordados y formatos de informes y procedimientos.
1. Trabajar una estrategia para el seguimiento del cumplimiento de los criterios de sostenibilidad durante la implementación de actividades del IFSL, así como de un mecanismo de quejas y reclamos de las comunidades que pudieran verse afectadas alineado con el Mecanismo de Atención Ciudadana que se está desarrollando para la ENREDD+.
2. Apoyar al Gobierno de Colombia y al Banco Mundial, en la definición de criterios y consideraciones generales ambientales para la priorización de zonas de intervención del proyecto, contemplando las áreas protegidas (áreas de parque declaradas, nuevas áreas, resguardos indígenas), los modelos productivos sostenibles, las comunidades locales, indígenas, campesinos, instituciones y actores del sector privado, así como las directrices nacionales, las de la Convención 169 de la OIT, los principios de la Declaración los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas y las políticas operacionales del Banco Mundial sobre pueblos indígenas (OP 4.10).
3. A partir de los resultados de la evaluación ambiental y social, así como de la sistematización, apoyar la identificación de los criterios de sostenibilidad ambiental que deben seguir los actividades o intervenciones del IPSF Orinoquia en articulación con las estrategias y planes definidos para la región, así como para el fortalecimiento de mecanismos regionales y locales en la construcción de acuerdos y escenarios con las comunidades y actores institucionales, privados y sociales, que faciliten la gestión regional del programa y la gobernanza de la tierra.
4. Proporcionar aportes significativos a la preparación de documentación relacionada con la operación y el programa de asistencia técnica entre el Gobierno de Colombia y el Banco Mundial.
5. Otras tareas técnicas que puedan surgir relacionadas con el objeto del contrato.

# Productos y Cronograma

1. Primer borrador MGAS, (Marco de procedimientos de pueblos indígenas, reasentamientos y ambientales).
2. Reporte sobre la Implementación del proceso de participación, dialogo y divulgación del MGAS.
3. Inclusión de los resultados de la difusión y retroalimentación a los instrumentos de Salvaguardas ambientales y sociales.
4. Marco de Gestión Ambiental y Social para el Programa del Fondo BioCarbono de la Orinoquia, con base en los estudios de diagnóstico y la información derivada de la SESA.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Producto** | **Mes 1** | **Mes 2** | **Mes 3** | **Mes 4** | **Mes 5** |
| **1** |  |  |  |  |  |
| **2** |  |  |  |  |  |
| **3** |  |  |  |  |  |
| **4** |  |  |  |  |  |

# Cualificaciones del consultor

Formación:

* Formación académica: Profesional en ingeniería ambiental, ingeniería forestal, biología, carreras ambientales o afines.
* El consultor debe contar con una amplia experiencia en el desarrollo evaluaciones ambientales para proyectos con el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y/u otros organismos similares.
* El consultor debe estar familiarizado con los principales procesos de consulta sobre temas ambientales, en particular con las poblaciones indígenas y que sea fiable identificar las áreas clave de interés y el acuerdo.
* Demostrar conocimiento en elaboración de instrumentos de las Políticas Operacionales del Banco Mundial.
* Demostrar amplia experiencia en el desarrollo de estrategias, programas e instrumentos de política pública para el desarrollo ambiental a nivel nacional e internacional.
* Demostrar amplia experiencia en trabajo con organismos internacionales y preferiblemente con entidades del grupo Banco Mundial y de las Naciones Unidas entidades públicas, privadas, a nivel regional, nacional e internacional, en la formulación de programas y proyectos de gestión intersectorial para la de asistencia técnica y articulación de programas nacionales que favorezcan la construcción de paz y desarrollo local sostenible.
* Capacidad de interlocución intersectorial y multifactorial con agentes públicos y privados a nivel internacional, nacional y regional para la gestión y orientación de programas y proyectos del área social y desarrollo sostenible, gobernabilidad, construcción de paz, reducción de la pobreza con comunidades rurales e indígenas.
* El consultor debe tener demostrar experiencia en el desarrollo de contratos a nivel nacional e internacional

Otros:

* Disponibilidad para viajar a zonas apartadas del país.
* Alta capacidad para escribir reportes, analizar datos y documentos.
* Capacidad de manejo de relaciones permanentes y fluidas con diversos tipos de actores de la región.
* Demostrar capacidad en la coordinación interinstitucional y sinergias de trabajo con múltiples actores regionales y nacionales
* Capacidad para resolver problemas.

Es deseable que el aspirante cuente con:

* Conocimiento en planeación del desarrollo y/o ordenamiento territorial.
* Conocimiento en cambio climático y/o REDD+.
* Habilidades para la planeación, el trabajo en equipo, realizar un rango amplio de múltiples tareas y el trabajo bajo presión.

Habilidades para la evaluación del desempeño:

* Demostrar y desplegar alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad, siendo capaz de mostrar en la práctica un alto nivel de respeto a la diversidad.
* Aptitudes y disposición para trabajar en equipo.
* Habilidad para trabajar de manera independiente y encontrar información necesaria con supervisión mínima.
* Comunicación asertiva.
* Rápida adaptación a los cambios y al entorno laboral.
* Orientación de servicio y a la entrega de resultados.

# Forma de pago

La forma de pago de la consultoría para la elaboración del MGAS será de la siguiente forma:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Producto** | **Tiempo de entrega después de firmado el contrato** | **Peso porcentual en la consultoría** |
| 0 | Con la firma del contrato | 0 | 10% |
| 1 | Primer borrador MGAS | 2 meses | 20% |
| 2 | Reporte sobre la Implementación del proceso de participación, dialogo y divulgación del MGAS. | 3 meses | 20 |
| 3 | Inclusión de los resultados de la difusión y retroalimentación a los instrumentos de Salvaguardas ambientales y sociales. | 4 meses | 20 |
| 4 | Marco de Gestión Ambiental y Social para el Programa del Fondo BioCarbono de la Orinoquia, con base en los estudios de diagnóstico y la información derivada de la SESA. | 5 meses | 30% |